**CERTIFICADO DE DETERMINACIÓN DE OFERTA INDEPENDIENTE**

**Certificación de Determinación de Precio Independiente**

1. El oferente en carácter de declaración jurada certifica que:
   1. Los precios en esta oferta se han determinado de manera independiente, sin consulta, comunicación o acuerdo con ningún otro oferente o competidor, con el objetivo de restringir la competencia respecto de:
      1. Dichos precios
      2. La intención de presentar una oferta; o
      3. Los métodos o factores utilizados para calcular los precios ofertados
   2. Los precios en esta oferta no han sido ni serán revelados por el oferente, ya sea directa o indirectamente, a ningún otro oferente, ya sea directa o indirectamente, a ningún otro oferente o competidor antes de la apertura de ofertas, a menos que se requiera de otra manera por ley. Los precios en esta oferta tampoco fueron manifestados, expresados o discutidos en el ámbito de ninguna cámara, federación o confederación empresaria u organismo similar;
   3. El oferente no ha realizado ni realizará ningún intento por inducir ningún otro interés para presentar o no una oferta a efectos de restringir la competencia; y
   4. El oferente no ha acordado o entrado en contacto con sus competidores a efectos de repartir zonas o mercados.
2. Cada firma en la oferta económica se considera como una certificación por parte del firmante de que este:
   1. Es una persona dentro de la organización del oferente responsable de determinar los precios que se están presentando en esta oferta o propuesta, y que el firmante no ha participado ni participará en ninguna acción contraria a los párrafos (1)(a) a (1)(c) de este certificado; o
   2. El firmante
      1. Posee facultades suficientes a la fecha de suscripción del presente para a actuar en nombre y representación del oferente y afirmar que no han participado ni participarán en ninguna acción contraria a los párrafos (1)(a) a (1)(c) de este certificado.
      2. Como agente autorizado, certifica que los mandantes indicados en el párrafo (2)(b)(i) de este certificado no han participado, ni participarán, en ninguna acción contraria a los párrafos (1)(a) a (1)(c) de este certificado; y
      3. Como representante, no ha participado personalmente, y no participará, en ninguna acción contraria a los párrafos (1)(a) a (1)(c) de este certificado.
      4. No tiene conocimiento de que se haya llevado a cabo ninguna de las conductas previstas en el artículo 2° de la Ley N.° 27.442.

Nombre

Apellido

Carácter invocado

DNI

La presente deberá ser suscripta y presentada en original.